

Alta de Becarias y Becarios 2025

Convenios Patrocinados – UAMX

Requisitos

- 1.Ser estudiante o egresada(o) de licenciatura o posgrado.
- 2.Si es egresada(o): no estar titulada(o), haber egresado hace **menos de 1 año**.
- 3.No tener relación laboral con la UAM durante la beca.
- 4.No recibir otro apoyo económico público o privado.
- 5.Cumplir con el perfil requerido.
- 6.Presentar documentación oficial completa.

Documentos



- 1.Oficio dirigido a la Dra. Irma G. Anaya Saavedra, Coordinadora de Vinculación y Fortalecimiento Académico (Debe incluir: # de proyecto, # convenio (de ser el caso), periodo de beca, monto mensual a pagar).
- 2.Carta compromiso (clic en ícono)
- 3.Carta de no relación laboral (clic en ícono)
- 4.Constancia de estudios en la que se pueda verificar que es estudiante activa(o) o, en caso de ser persona egresada, el tiempo de egreso, **el cual no deberá ser mayor a un año**.
- 5.Copia de la CURP
- 6.Copia de identificación oficial

Pago por transferencia

Si el pago se realizará por transferencia bancaria, adicional se deben de incluir los siguientes documentos:



- 1.Formato de solicitud de pago por transferencia (clic en ícono)
- 2.Estado de cuenta bancario a nombre del becario(a)
- 3.RFC (si no aparece en el estado de cuenta)
- 4.Comprobante de domicilio actualizado

¡Importante!

- El periodo de beca debe de contemplar **meses completos** (ejemplo: del 01 al 31 de enero / del 15 de febrero al 14 de marzo / del 09 de junio al 08 de agosto). Sin importar si son días feriados / inhábiles / fines de semana.
- La solicitud de alta de becarias(os) deberá realizarse **antes** del inicio de sus labores o, como máximo, el mismo día en que comiencen (ejemplo: si un becario inicia actividades el 15 de febrero, el oficio de solicitud de alta y los formatos entregados deberán tener fecha del 15 de febrero o anterior). En el caso de **prórrogas**, el oficio de solicitud y los formatos entregados por las y los becarios deberán tener la fecha en que están **iniciando labores**, no puede ser anterior ya que siguen cumpliendo con un periodo de beca previo.

Pago mensual máximo por nivel académico

Nivel académico	UMA	Monto en MXN*
Licenciatura	2.5	\$8,598.64
Especialización	3.5	\$12,038.10
Maestría	4.5	\$15,477.55
Doctorado	7.5	\$25,795.92
Posdoctorado	9.5	\$32,674.83

Fuente: INEGI, Unidad de Medida y Actualización (UMA), 2025
<https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>

